



20 FEB. 2014

0220

DECRETO DE OTORGAMIENTO SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO N° 220 de 20/01/2014
Ilustre Municipalidad de La Cisterna

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.778 del 02.02.1989, modifica por las Leyes N° 18.899, del 30/12/1989, 19.059 del 31/05/1991 y N° 19338 de fecha 07/10/1994 y la Ley N° 19.812 que establece el Subsidio al pago del consumo de Agua Potable y Aguas Servidas;
- Lo Dispuesto en el Art. 7 del Decreto Supremo N° 195 que reglamenta la Ley 18.778 y Ley de sistema de Protección Social, Chile Solidario N° 19.949 del 14/04/2004;
- 2.- La Intendencia Región Metropolitana remitió la Resolución N° 238 de fecha 02/02/2012 que distribuye y fija los montos mensuales para las comunas de la región Metropolitana durante el año.
- 3.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 4.- Lo Dispuesto en el Decreto supremo N° 235 de MIDEPLAN que reglamenta la Ley N° 19.949 y Decreto Alcaldicio N° 1726 del 27/01/2001, que aprueba el reglamento de atribuciones Alcaldicias y delegación de firma;

DECRETO

Concédase a partir del primer día del mes siguiente a la fecha de este Decreto y por un plazo de tres años el derecho a percibir el Subsidio al Pago de consumo Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas a 30 beneficiarios en una intensidad de 50 % de los primeros quince metro cúbicos y además a 02 del 100% para los beneficiarios de Chile Solidario que se indican en Decreto, en que se entiende incorporado al presente Decreto para todos los efectos legales, por cumplir con todos los requisitos estipulados en la normativa vigente.

% SUB	N° SERVICIO	C	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	N° DEC.	FECHA INICIO	DIRECCION	PUNTAJE
50	00001977847-9	1	SALFATE	PALMA	SILVIA LUCILA	13094320-9	220	01/02/2014	CHILE ESPAÑA 8262 2 51	2324
50	00000239967-9	2	BAHAMONDES	GUERRA	MYRIAM ELENA	10853367-6	220	01/02/2014	SANTA ELISA 719	2472
50	00000496054-8	3	FARIAS	SAMANIEGO	MERY HELLEN	15790217-2	220	01/02/2014	PAULINA 8701	2806
50	0000038524-4	4	OLMEDO	SAGARDIA	MARCELA ELENA	12507731-5	220	01/02/2014	ALEJANDRO VIAL 7674 3F	3492
50	0000038524-4	5	REYES	GAJARDO	AIDA INÉS	4383497-5	220	01/02/2014	RIO DE JANEIRO 0468	4501
50	0000038524-4	6	ISOTO	ZAMORANO	MARIA DOLORES	3516575-4	220	01/02/2014	ISABEL LA CATOLICA 0622	4740
50	0000038524-4	7	QUIROZ	REBECA DEL CARMEN	REBECA DEL CARMEN	3160000-6	220	01/02/2014	PEDRO AGUIRRE CERDA 0896	4796
50	0000038524-4	8	RETAMAL	LUCY DE LAS MERCEDES	LUCY DE LAS MERCEDES	4964929-9	220	01/02/2014	GINEBRA 0508	4939
50	0000038524-4	9	PIENTOS	YOLANDA DE LAS MERCEDES	YOLANDA DE LAS MERCEDES	3106621-2	220	01/02/2014	OSSA 208	5164
50	0000038524-4	10	PIENTOS	CARMEN DEIDAMIA	CARMEN DEIDAMIA	4964974-6	220	01/02/2014	CIENCIAS 6415	5933
50	0000038524-4	11	PIENTOS	JUDITH CLEMENTINA	JUDITH CLEMENTINA	4005387-5	220	01/02/2014	NUEVA 11 01174	8724